

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

984 *ORDEN de 11 de enero de 1996 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo II adjunto, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de enero de 1996.—P. D. (Orden 14 de marzo de 1995 «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo: Subdirección General. Denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Zaragoza. Director provincial. Nivel: 30. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: A1. Adscripción grupo: A. Localidad: Zaragoza.

Número de orden: 2. Número plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo: Subdirección General. Denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Dirección General de de Servicios, Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaria (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.). Disponibilidad horaria. Méritos: Mecanografía, tratamiento de textos y conocimientos de informática. Experiencia en puesto de trabajo similar.

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio/Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado			Localidad
N.º de orden	N.º de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En....., a de de 19.....

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL) MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. PASEO INFANTA ISABEL 1. 28014 MADRID.